



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERNO
FRENTE AL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS**

11 de Marzo 2020

RECOMENDACIONES GENERALES FRENTE AL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS

El Ministerio de Sanidad propone una serie de medidas generales de prevención para cualquier virus de carácter respiratorio, como el caso del Coronavirus:

1. En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas.
2. La medida principal de prevención y control de la infección es la HIGIENE DE MANOS; se hará con agua y jabón que es la forma más efectiva. Si las manos estuvieran visiblemente limpias podría hacerse con productos de base alcohólica, si se dispone de ellos.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.

Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.

4. Además, debemos tratar de mantener una distancia de 1 metro y medio con cualquier persona que pueda presentar algún riesgo y/o síntomas de infección respiratoria.
5. Se recomienda evitar las reuniones presenciales y fomentar las reuniones por videoconferencia y otros medios telemáticos con cualquier persona que venga de las calificadas como zonas de riesgo por parte del Ministerio de Sanidad, y/o con sintomatología sospechosa de infección. También se debe evitar la exposición en lugares de aglomeración de personas (espectáculos, manifestaciones, etc.).
6. Se deben ventilar las instalaciones que se utilicen siempre que sea posible y velar por la higiene del puesto de trabajo y del centro.
7. Se recomienda no viajar a los países calificados como “zona de riesgo” por parte del Ministerio de Sanidad: Corea del Sur, Japón, Singapur, Irán, Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña, Piamonte).
8. No obstante, si tiene la necesidad de hacerlo, al llegar debe hacer vida normal, observando los síntomas propios del virus durante los siguientes 14 días. En caso de presentar algún síntoma (fiebre, tos, sensación de falta de aire, etc.) debe comunicarse con el 061 en Catalunya y seguir sus instrucciones.

MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES EN NTL:

- 1) Restricción de entrada a la nave a cualquier persona ajena a la empresa. Los transportistas externos deben mantenerse en las zonas habilitadas (comedor y vestuario). **Los chóferes que vengan a entregar/recoger mercancías deberán llevar un medio de protección tipo mascarilla, pañuelo o braga y guantes al entregar la documentación en nuestras oficinas.** Si tienen que acceder a la sala comedor, antes y después de acceder a ella, deben lavarse correctamente las manos.
- 2) Los transportistas externos a NTL así como los repartidores habituales, para entregar y/o recoger documentación en oficina de tráfico, deberán hacerlo a través de la ventanilla. No podrán acceder dentro de la oficina.
- 3) Con el fin de evitar posibles contagios entre empleados de diferentes departamentos, se prohíbe el paso del personal de las oficinas de compras, administración, informática, comercial y servicio al cliente por las áreas de muelle, almacén y oficinas tráfico, a no ser que sea imprescindible. Y viceversa.
- 4) Existen dispensadores de jabón (estamos a la espera de recibir gel desinfectante, aunque el jabón, si se lavan bien las manos, es más que suficiente) en las instalaciones para facilitar el lavado y desinfección periódico de las manos.
- 5) Se facilitará a los conductores que no los tengan, guantes de trabajo y también guantes de vinilo al personal de documentación. Su uso es obligatorio.
- 6) Se restringen los viajes del personal así como las reuniones presenciales.
- 7) Cada día, a primera hora, el responsable de cada área, o a quién designe, deberá abrir ventanas y puertas para airear durante al menos 5 minutos.
- 8) Se recomienda no estrechar manos ni dar besos en las visitas comerciales y/o con proveedores.
- 9) Los teléfonos serán de uso exclusivo de la persona asignada al puesto de trabajo. No podrán compartirse teléfonos. Aquellos teléfonos que se utilizan habitualmente por más de una persona deberán ser desinfectados con toallitas/spray tras cada uso.
- 10) Deberán mantenerse en perfectas condiciones de higiene todas las zonas comunes y los puestos de trabajo.


Debemos insistir desde todos los Departamentos en el cumplimiento de todas estas recomendaciones. Estas medidas preventivas se incorporan en beneficio de todos por lo que debemos colaborar cumpliendo al máximo las acciones planteadas.

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN

COMO LAVAR LAS MANOS

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS!

DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS

 **Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos**



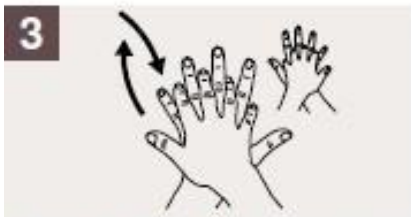
0 Mójese las manos.



1 Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



2 Frótese las palmas de las manos entre sí.



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



6 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.



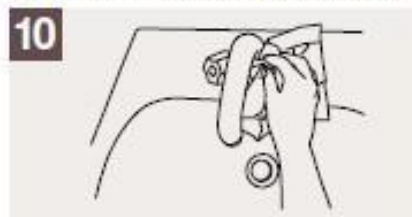
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



8 Enjuáguese las manos.



9 Séquese las con una toalla de un solo uso.



10 Utilice la toalla para cerrar el grifo.



11 Sus manos son seguras.